

SESION ORDINARIA N° 38
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 09 días de Diciembre del año 2013, y siendo las 15:32 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 38, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente titular del Concejo y Alcalde de la Municipalidad de Ranquil.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.

Funcionarios presentes:

Sra. Patricia Vergara, Administradora Municipal.
Sr. Jaime Riesco, Juez de Policía Local.
Secretario Municipal, José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 37, del 02/12/13.

Sr. Leonardo Torres; señala que tiene observaciones porque no está reflejado ni un tercio de las cosas que indiqué en esa sesión.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que no estuvo presente en la última Sesión, porque se encontraba con licencia médica y según la normativa, cuando uno está con licencia se justifica la inasistencia.

Sr. Alcalde, si no hay más observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba con la observación señalada.

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ord. N° 37, del 02/12/2013.

Sr. Alcalde; señala que el lunes 02 de diciembre hubo una Sesión Extraordinaria en la mañana y se debe aprobar el acta. Por lo tanto, consulta si hay observaciones al acta de la Sesión Extraordinaria N°8, del 02/12/13.

Sr. Leonardo Torres, señala que la observación planteada es para las dos actas.

Sr. Alcalde; si no hay más observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba, con la misma observación.

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 08, del día 02/12/2013.

3.- TEMA: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

1.- Modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

Secretario Municipal, señala que hay dos modificaciones presupuestarias, que se despacharon en los sobres junto al acta, una del Departamento de salud y otra del departamento de cementerio. Estas modificaciones corresponden a observaciones de la Contraloría Regional, y hay plazo hasta el 13 de Diciembre para enviar la observación subsanada.

Sr. Alcalde, está claro el tema, Sra. Gloria Moraga, cuéntenos de que se trate la modificación.

Sra. Gloria Moraga, señala que la Contraloría observó, al Departamento de Cementerio, Salud y a la Municipalidad, que al 30 de Noviembre habían ítem con saldo negativo y hay que dar respuesta antes del 10 de Diciembre, por eso es la obligación de presentar esta modificación ahora para que el Concejo apruebe. Los ítem que se modifican son "Personal de Planta", el otro es "Material de Imprenta" y el otro son "remuneraciones", y esto se cubre con mayores ingresos, que al 30 de noviembre son M\$ 22.858. La modificación de final de año se presentara el día 29 de Diciembre, esta es solo para subsanar las observaciones de Contraloría.

Sr. Alcalde, pregunta si hay más dudas respecto a la modificación.

Sr. Gerardo Vásquez; señala que si pueden tener copia de las observaciones que señaló Contraloría.

Sra. Gloria Moraga, señala que don Elson Inostroza, jefe de Finanzas del Municipio, tiene el documento con las observaciones de Contraloría, a nosotros nos llegó un oficio de finanzas.

Sr. alcalde, pregunta si hay más consultas.

Sr. Leonardo Torres; señala que ojalá se entregara una copia de las observaciones de Contraloría a todos los Concejales.

Sr. Alcalde, señala que se le pedirá a don Elson Inostroza que nos entregue copia del documento. Si no hay más preguntas somete a consideración la modificación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Conclusión: se aprueba la siguiente modificación presupuestaria que se indica del Departamento de Salud.

INGRESOS

SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria de salud	22.858.-	
	TOTAL	22.858.-	

GASTOS

SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	20.665.-	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1.186.-	
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	1.007.-	
	TOTAL	22.858.-	

Sr. Gerardo Vásquez, solicita permiso para retirarse a las 17:00 horas, porque tiene que ir al Hospital a visitar a un familiar.

Sr. Alcalde, nadie se va a oponer a eso porque son situaciones de fuerza mayor.

2.- Modificación presupuestaria del Departamento de Cementerio.

Sr. Alcalde, señala que la modificación presupuestaria del Cementerio está en el mismo tenor que la de Salud, o sea, observada por la Contraloría. Son mayores ingresos por Arriendo de Sitios y de Licencias Médicas con el objetivo de aumentar el ítem de Remuneraciones Variables y Aguinaldo de Navidad.

Si no hay dudas se somete a consideración la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Conclusión: se aprueba la siguiente modificación presupuestaria que se indica del Departamento de Cementerio.

INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
03	01	003	999	005	Arriendo de Sitios	700.-	
08	01	001	000	000	Ley Nº 19345 y ley 19.117 Licencias Medicas	160.-	
					Total	860.-	

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
-----	------	------	-----	------------	--------------	----------------	------------------

21	03	004	003	000	Remuneraciones Variables	600.-	
21	03	004	004	002	Aguinaldo de Navidad	260.-	
					Total	860.-	

4.- PRESUPUESTO DE SALUD 2014.

Sr. Alcalde, señala que la Sra. Paola Alarcón, Jefa del Departamento de Salud, nos va a exponer lo que está pendiente del presupuesto de Salud 2014, el presupuesto en sí, está aprobado.

Sra. Paola Alarcón, señala que primero entregará el presupuesto definitivo del año 2014, de ingresos y gastos del Departamento de Salud. Presentará una breve síntesis ya que el presupuesto se encuentra aprobado y se encuentra ajustado al aporte municipal que otorga el municipio a los Servicios Traspasados, pero quiero exponer algunas partidas de gastos que se realizarán el próximo año, tomando como base los gastos de este año.

Exposición del informe, entregado a cada Concejal.

Sr. Alcalde, consulta cuánto es la deuda de arrastre para el próximo año, aproximado.

Sra. Paola Alarcón, señala que de M\$ 35.000, aproximadamente.

Sr. Alcalde, quiere acotar que la dotación mínima por norma son 77 horas y nosotros contamos con 88 horas y a pesar de ese delta favorable en horas a nosotros, tenemos un sobre requerimiento de la ciudadanía y por lo tanto, el tercer médico nos va a permitir aumentar las horas de atención para la ciudadanía. Pero que se conozca que la norma indica un número de horas mucho menor a las que nosotros estamos aportando, porque siempre hay críticas de que no hay médico.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta por la deuda de arrastre.

Sra. Paola Alarcón; señala que son de alrededor de M\$ 35.000.

Sr. Gerardo Vásquez, esto es de medicamentos, pero baja con el aporte de M\$ 12.000.

Sra. Paola Alarcón, bajaría la deuda si el municipio hace el traspaso este año.

Sr. Gerardo Vásquez, sobre el turno de llamados continúa de la misma forma trabajando, continua las mismas personas.

Sr. Paola Alarcón, señala que todo cambió de la forma de trabajar, demanda un cambio presupuestario, porque considera que las 232 horas pueden ser más que \$ 333.000, mensuales. No veo de donde nosotros podríamos aumentar los ingresos de estas personas si no contamos con los fondos.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta si esos valores ya están conversados y van a continuar con esos valores.

Sr. Paola Alarcón, no está conversado, porque ahora se está incorporando este tercer médico y tenemos que asumir los M\$ 24.000, y tenemos cero opciones de poder aumentarles a los funcionarios de turno.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que dentro de la presentación se nombraron tres conductores, cuáles son esos conductores.

Sra. Paola Alarcón; son tres choferes de ambulancia, don Carlos Torres, José Riffo y Miguel Arias.

Sr. Gerardo Vásquez; nosotros sabemos que el Cesfam tiene que crecer, pero por la exposición se indique el mínimo de horas que solicita el servicio de salud, deberíamos tener unos M\$ 40.000, mas para completar las horas que faltan. Porque nosotros debemos proyectar recursos en el nuevo Pladeco para Salud.

Sra. Paola Alarcón; la ventaja que tengo, es adecuar lo que hay. Yo converso primero con ellos indicando que solo hay cuatro viáticos mensuales para los funcionarios, porque no existen más fondos.

Sr. Gerardo Vásquez, eso hablan bien de los funcionarios y del espíritu de servicio que tienen.

Sr. Leonardo Torres; se ve que en todo departamento existe esta falencia, consulto cómo se podría acomodar este tema, porque es peligroso. Yo no encuentro justo, de hacer trabajar una persona más de lo que corresponde y no pagarle la remuneración que corresponde, no es justo para nada, independiente de la voluntad que pueda tener esa persona, pero si lo llevamos a si corresponde, no es justo. Consulto qué solución se le podría buscar.

Sra. Paola Alarcón, señala que como departamento de salud, sólo nos financiamos por cada persona inscrita en el Consultorio, que son 5.864 personas y no hay más personas en la comuna.

Sr. Leonardo Torres; encuentro que lo que aportan por cada persona inscrita no corresponde a la realidad y a los gastos de un consultorio.

Sra. Paola Alarcón; señala que el per cápita ha aumentado como en \$ 5.000, años atrás eran \$ 2.800, si ha habido un aumento.

Sr. Jaime Riesco, mi ánimo es sugerir, primero es felicitar a la Sra. Paola y conoce el Consultorio, porque he ido al Consultorio y me han dado excelente información y me han atendido bien. Cuando yo digo que es peligroso y me refiero a la materia penal es que cada día el estado está siendo más responsable civilmente de las actuaciones que tienen los funcionarios. Hoy día esta de boga la responsabilidad médica no la responsabilidad contractual. Por eso digo que la gente tiene la mejor voluntad, pero el problema es la falta de recursos.

Sr. Alcalde, señala que trabajé muchos años en el Cesfam y ahora se ha incorporado más personal desde cuando nosotros trabajamos, pero del año 95 en adelante cambió la modalidad del enfoque biomédico que había a un enfoque sico-social y eso trajo consigo una serie de nuevos roles que se tuvieron que empezar a desempeñar en el CESFAM, hay muchas actividades que vienen impuestas por el estado pero que al final de cuentas vienen financiadas en principios y después el municipio se las arregla. Lo que pasó con el per-cápita ahora, actividades que venían financiadas individualmente ahora se ingresaron al per-capita. Ahora, de lo que indica don Jaime Riesco, es riesgoso, pero hay situaciones que uno las maneja, en consenso con los funcionarios. Hoy día existe una oferta laboral externa que muchas veces uno puede financiar sin ningún problema, por ejemplo, en vez de darles la posibilidad a los choferes de planta, se pueden contratar choferes nuevos y estos choferes se contratan por el mínimo y nos saldría más barato. Pero la voluntad que uno tiene es que los funcionarios mejoren sus remuneraciones y se considera. Esto se debe difundir a la ciudadanía porque siempre critican que el servicio de salud es malo o que atienden mal, pero cuando empieza a analizar los números empieza la realidad es distinta. En este último tiempo ha habido movilizaciones del sector público y quiere agradecer a don Claudio que está presente y es Presidente de los funcionarios Municipales de la Salud, en que históricamente

siempre se han hecho movilizaciones y se solidariza con las demandas, pero se sigue atendiendo a nuestra gente, se hicieron algunas movilizaciones pero se mantuvieron los turnos éticos y todo, pero quiero reconocer que se fue muy responsable en esto y transmitirles a nuestros funcionarios las felicitaciones y que es importante la calidad de la atención y la disposición.

Sra. Paola Alarcón, señala que el presupuesto 2014, se hizo sin considerar el tercer médico que llegaría por el Servicio de Salud, consulta si va a tener acceso a recuperar de lo que se va a descontar en el per-cápita por el tercer médico.

Sr. Alcalde, señala que es una conversación que la vamos a tener y creo que aquí en el Concejo siempre está la disponibilidad y la voluntad de poder aportar para el mejoramiento de los trabajadores como poder mejorar la gestión.

Sr. Claudio Sandoval; señala que a los funcionarios se les aplicó una encuesta de evaluación de los usuarios y fueron evaluados en el primer tramo, lista 1. También quiere recalcar que cuando hay un impasse o reclamo contra un funcionario, se debe conversar directamente el tema con la Directora de Salud o con el Presidente de los Funcionarios, para resolver el tema en el momento.

Sr. Víctor Rabanal; señala que todos tenemos el ánimo de solucionar las cosas, no sé si se puede usar la palabra correcta de bajar el perfil cuando hay reclamos de parte de la gente, pero yo no puedo como Concejal, de acuerdo al manual, de ir y llamarle la atención o de conversar con el dentista o nutricionista porque no atendió de buena forma ese paciente: La normativa me indica que es problema lo debo traer y presentárselo al Alcalde y él tomara las medidas correspondientes y por normativo no puedo, y por eso no comparto esa opinión.

Sr. Alcalde; lo que dice don Claudio a lo mejor la forma no es la adecuado pero el fondo es el mismo, porque muchas veces ha ocurrido con algunos colegas que me han llamado personalmente y resolvemos el tema en el momento y así nos evitamos más problemas. Sobre el segundo DEF, yo personalmente lo solicité en el tenor de que teníamos la plata de Celulosa y con eso financiábamos el segundo DEF, y lo otro que en función de la ciudadanía hagamos un sacrificio y tengamos los tres médicos porque mejoramos ostensiblemente lo que es la demanda, tenemos una alta población crónica. Yo creo que lo vamos a ver en el primer trimestre, cuando se determine el saldo inicial de caja.

Sra. Paola Alarcón, señala que igual va a tener que solicitar el aporte municipal, por las personas que reciben asignación municipal, a partir del 2014. También tengo que reunir con varias personas y evaluar y puede suceder que una de las personas no esté de acuerdo y se debería aplicar el plan B y lo que yo quería informar al concejo de que hacemos más horas de trabajo y más funciones. La exclusividad en funciones la gente del Cesfam no la tiene, un ejemplo yo como jefa del departamento he debido asumir otras funciones y otros funcionarios también. Y esas son las brechas que los funcionarios están asumiendo y voy a plantear más adelante que eso se reconozca.

Sr. Claudia Rabanal, en lo personal he pedido dos veces al Cesfam que se felicite a los funcionarios por la atención que entregan, me ha tocado vivirlo y las cosas se hacen bien. Lo otro, es que me ha quedado súper claro que para el 2014, va a haber un tercer médico y esos costos debemos asumirlos.

Sr. Jorge Aguilera; he estado muchas veces en el Consultorio también, todos tenemos diferentes maneras de solucionar los problemas. Cuando hay acusaciones, primero de debe conversar y resolver el problema de inmediato. En el campo, la gente también comenta que de repente los funcionarios no entregan respuestas claras, pero al trabajador hay que incentivarlo y todo es solucionable y conversable.

Sra. Paola Alarcón, en relación a lo que indica usted, nosotros hemos tenido reuniones de personal y los reclamos los recibe la oficina de la OIRS, y hemos quedado que cualquier reclamo en el momento o en el corto plazo, y cuando hay reclamo de trato del funcionario o paciente eso se cursa, porque el consultorio no puede asumir el mal trato de los funcionarios. Cuando hay reclamo por un hora médica, o por un fármaco y si eso lo tratamos de solucionar antes de que el paciente plantee el reclamo.

Sr. Jorge Aguilera, todo es conversable y se debe solucionar el tema donde se está trabajando. El otro tema son los recursos, parece que tenemos poca plata y por todo lo que se ha dicho hay horas adicionales que se están trabajando por el mismo sueldo, pero algunas veces los funcionarios hacen un paseo para conversar o cosas así, el municipio aporta, porque si hay gente trabajando así y como siembre los he dicho el trabajador hace al patrón y el patrón hace al trabajador.

Sra. Paola Alarcón, señala que del presupuesto es imposible sacar para estas partidas y se ha aplicado estrategias de cofinanciamiento y así hemos podido hacer actividades extraprogramáticas.

El otro punto, es que las ambulancias del consultorio tienen pase liberado en el peaje de Nueva Aldea, pero se nos recaló que nosotros no tenemos atribuciones de hacer uso de la autopista del Itata, por tener ese pase liberado, por lo tanto nos liberamos del peaje pero obligatoriamente debemos tomar el acceso a Quinchamalí – Huape. Pero ocurrió un caso, en que se fueron por la autopista y el peaje de Chillán Sur, los \$ 500 los pagó el paciente; el paciente reclamó se sintió discriminado y que era algo anormal. Se le explicó a don Jorge Aguilera, que esa era una situación excepcional y que nosotros íbamos a conversar con los conductores, porque la ruta de ellos es Nueva Aldea al acceso de Quinchamalí, ahora si nosotros pagamos el peaje de \$ 980, tenemos el derecho a usar la autopista. Esto lo informa para que no se preste para malos entendidos, a los pacientes se les informa primero y muchas personas han pagado sin ningún reparo. Pero nos toca una paciente de Batuco, que se molestó y no le pareció correcto.

Sr. Alcalde, también la autopista podría quejarse con nosotros porque tenemos el paso liberado para salir a Quinchamalí y no usar la autopista.

Sr. Jorge Aguilera, todos tenemos distintas maneras de pensar, pero informando con anterioridad a la gente se evita que ocurran este tipo de problemas.

Sr. Víctor Rabanal, como se encanta a la gente, desde Paso Hondo de Vegas de Concha, de lo que queda de la Concepción y de lo que es Nueva Aldea que tiene su ficha clínica en la comuna de Quillón que va y recibe atención mensual, me refiero a adultos mayores; como se logra reencantar a esa gente para que vuelva a Ránquil, se atiende en Nueva Aldea esperando que va a ver un tercer médico. Lo mismo pedí yo en un minuto cuando teníamos esta evasión de niños en educación y se estaban yendo para otras comuna o a otros colegios, como se reencanta a esos niños o en este caso la gente se pueda atender en la Posta de Nueva Aldea.

Sra. Paola Alarcón, con una oferta de servicio disponible y para atraer a esa gente el doctor Rabilla, quien está asignado en Nueva Aldea por una cantidad de horas está haciendo un diagnóstico de la situación y de todos los inscritos en Nueva Aldea, es decir está haciendo una auditoria de fichas y para eso pidió ayuda de otro técnico, porque don Claudio Bravo no es una persona pro activa, y por eso no se ha hecho un buen diagnóstico de la gente que se atiende en Nueva Aldea. Ahora el doctor va a tomar todas esas fichas clínicas y va hacer una limpieza de aquellas personas que llevan más de 10 años desde la última atención y que serán sacadas del registro o son fallecidos y de las demás personas que llevan sus controles, traerlas al Cesfam validarlas en el programa Fonasa y trabajar en Nueva como se trabaja en el Cesfam a través de pacientes cardiovasculares, pacientes crónico, paciente hipertenso y otros, pero ese es un trabajo que está haciendo el doctor Rabilla y que terminara en diciembre o enero y empezar a operar en

nueva aldea como un pequeño consultorio y así la podría acceder a estas estaciones. El Servicio de Salud de Ñuble instalará computadores y quedaron los programas los mismos que se ocupan en el Consultorio y van a trabajar con la nueva metodología.

Sr. Víctor Rabanal, cuando yo decía y que la gente también comenta de cuántos días administrativos tiene don Claudio Bravo, que la Posta permanece cerrada, lo que estamos reclamando era que cuando estaba la Sra. Berta venía y conversaba con nosotros y cuando estaba don Juan Sandoval, era lo mismo tenía una buena llegada con la gente. Pero ahora don Claudio dice que la jefa le prohibió de salir hacer las curaciones, pero este es un problema que tiene que resolver el consultorio y no los Concejales.

Sra. Paola Alarcón, esa fue una situación que el doctor informó de hacer un ordenamiento.

Sr. Víctor Rabanal, lo otro es con respecto al tema del peaje, Sr. Alcalde no está la posibilidad de poder revisar este convenio que hay con autopista del Itata y poder plantear sobre este pase liberado que no les permite el uso de la autopista y es un vehículo de emergencia y también considerando que la ruta de Quinchamalí a Chillán está ahora en periodo de mantención y que se demorara aproximadamente dos años y los tacos que se forman en este minuto son lapidarios para una ambulancia que vaya con un enfermo grave a Chillán.

Sra. Paola Alarcón, el concesionario cambio después que a nosotros se nos asignaron los tres pases, para las tres ambulancias.

Sr. Víctor Rabanal, cree que es un tema que hay revisarlo, porque por los antecedentes que entrego de que esta en reparación esta ruta y hay muchos vecinos de alrededores que mantienen este pase liberado y es increíble que a ellos no los obligan a cruzar y tomar la otra ruta y es algo ilógico porque es un vehículo de emergencia y la nueva concesionaria es Global vía y creo que es el mismo gerente que se mantiene en agua amarilla.

Sr. Jorge Aguilera, señala que el problema es el peaje que se paga en la entrada a Chillán.

Sr. Alcalde, yo creo que los \$ 500, de ingreso a Chillán, para una persona que va en emergencia y que en otras cosas gasta mucha más plata que \$ 500, entramos a cuestionarlo, por lo tanto se debe comunicar antes que se debe pagar los \$ 500.

Sr. Jorge Aguilera, señala alguien debe informarle a la gente y que esto no está aprobado por los Concejales.

Sr. Claudio Rabanal; todo se basa en la información a la gente, es preferible gastar en hacer volantes y explicarles que el trasladado por la autopista se deben pagar \$ 500. Y que existe la alternativa por El Huape donde no se cancela nada.

Sra. Paola Alarcón; señala cuando el médico determina que es una urgencia grave y se debe ir por la autopista, se va por la autopista con sirena y balizas y en el peaje de Chillán levantan las barreras o sea no se paga. Pero aparte de eso hay traslados, controles y nosotros demandamos muchas solicitudes de vehículos.

Sr. Alcalde, a mi muchas veces me piden traslados de personas porque tienen un control, porque no tienen un bus que no les llega en el horario al control del Hospital y se llama al Cesfam para que haga un viaje y considero que no es ninguna obligación del servicio llevar una persona que perfectamente podría ir en bus y que se está haciendo el favor porque no tiene las condiciones por a,b,c motivo y que paguen los \$ 500, encuentro que es lo mínimo que pueden hacer. Porque si los acostumbramos a que siempre regalemos todo, al final recibimos críticas por todos lados.

Sr. Claudio Sandoval, paramédico del Cesfam, indica que cuando le corresponde hacer traslados a la persona se le indican las dos alternativas y que por la autopista es un viaje más cómodo y la gente accedía y cuando no tenían plata uno les pagaba.

Sr. Alcalde, con esto cierro el tema, hay mucha gente y sigue pasando el médico deriva a Coelemu y la persona no quiere ir a Coelemu quiere ir a Chillán.

Sr. Víctor Rabanal, señala que de ahí viene que mucha gente se traslade para Quillón, porque allá los ven en Bulnes y lo mandan para Chillán.

Sr. Alcalde, estamos claros y hay que conversar el tema de las mejoras, vamos a negociar y ver como estamos presupuestariamente.

Sr. Víctor Rabanal, la última consulta, en este momento tenemos director del Consultorio.

Sr. Alcalde, no, ese cargo lo reemplaza la Sra. Paola Alarcón, y estamos ahorrando y tampoco se le está pagando más por las funciones extras.

5.- TEMA: PRESENTACION DE METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES AÑO 2014.

Sr. Alcalde; señala que está presente don Danilo Espinoza, Presidente del Comité Técnico del Programa de Mejoramientos de Gestión Municipal.

Sr. Danilo Espinoza, expone las metas institucionales y colectivas por departamentos para el año 2014, para lo cual entrega una carpeta a cada Concejal con las respectivas metas. Señala que antes del 15 de diciembre se deben presentar las metas para que el Concejo Municipal las apruebe y da lectura a la meta institucional.

Sra. Mercedes Mariangel, da lectura a las metas colectivas por Departamentos, al igual que la Sra. Patricia Vergara, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde, pregunta si hay consultas.

Sr. Víctor Rabanal; le parece interesante las metas del Juzgado de Policía Local y que no las vi o está ausente en el resto de los departamentos, que es el tema de la fecha. El Departamento JPL, venia con fechas estimativa desde mayo a septiembre, se van hacer estas charlas, por ejemplo cuando veo el departamento de obras dice que va hacer un programa en la radio de media hora pero no tenemos fecha y el año trae 365 días por lo tanto aquí sería bueno acotar en que fechas se van a realizar estas actividades, porque usted menciona que la ley del mono dura hasta julio del 2014, por lo tanto sería conveniente de hacer estas charlas informativas antes para que la gente pueda hacer uso de esta ley, porque hay mucha gente que desconoce que tiene una tremenda posibilidad de bajar el pago por derechos de construcción, por lo tanto sería conveniente ver el tema de la fechas.

El tema del Departamento de don Enrique Muñoz, la verdad que son metas que son muy similares a las que tenía el año pasado y ahí es donde yo creo que una tremenda interrogante, si se cumplió o no se cumplió la meta a cabalidad de cómo se había presentado el año pasado. Yo en lo personal no puedo emitir un juicio, pero me caben dudas, porque ni siquiera presentó su propuesta para incorporarla al presupuesto 2014.

Sr. Danilo Espinoza, señala que se analizó esa situación si son válidas las metas que hacen incurrir en gastos, para el año 2014, se indicó que las metas no pueden incurrir en gastos. Las metas de don Enrique Muñoz, se indica que los insumos se los consigue para alcanzar su objetivo y no hace que el municipio incurra en gastos.

Sr. Víctor Rabanal, me parece ilógico don Danilo de que un funcionario se tenga que meter la mano a su bolsillo para poder cumplir una meta o en el fondo se tenga que conseguir estos insumos para llevar a cabo su tarea. Si él se los consigue el apoyo o ayuda de alguna veterinaria, también sería destacable o mencionarlo porque el funcionario hizo una gestión propia de su trabajo para poder cumplir. La verdad es que yo siempre he sido pro activo en aprobar estas metas, pero creo que el tema de las fechas es un tema primordial.

Sr. Leonardo Torres, consulta si estas metas se van monitoreando durante el año, para saber si cada departamento está cumpliendo a cabalidad con lo que se indica, se está llegando a los porcentajes pedidos, quien va monitoreando eso durante el año.

Sr. Alcalde, tiene dos controles, uno es el monitoreo que se hace internamente por el departamento de control y el otro es el mismo Concejo que aprueba cuando se presentan las evaluaciones finales de las metas. Aquí se vienen a presentar y los medios de verificación que son testigos que la meta se hicieron.

Sr. Jaime Riesco; señala que las fechas indicadas, son para realizar una autoevaluación para ver si se cumplió la meta y dirigírsela al jefe de control y al Presidente del Comité Técnico, acompañando los documentos que se indican.

Sr. Rodrigo Aguayo; yo quisiera recalcar esta parte donde se habla de la charla de un psicólogo en la parte laboral dirigida a los funcionarios municipales. Combatir e evitar el estrés laboral de los funcionarios y hacer mas a menos las labores. Este es un tema que se está tratando en educación, en salud, en las empresas privadas, en todas partes. Esto tiene para mí un carácter fundamental, el funcionario municipal debe tener conocimiento de lo que él hace es remunerado, él gana un sueldo por su trabajo, el no viene a jugar aquí, esta no son bolitas de dulces, aquí se debe atender con una sonrisa y uno se da cuenta en esta parte cuando no funciona en los municipios, hay partes donde uno llega y las respuestas son espontaneas y esto va a levantar muchísimo la labor del funcionario y las metas son remuneradas y que no pase, lo que ocurrió un par de años atrás que algunos no cumplieron y pasaron a llevar a los que cumplieron el 100%.

Cuando se habla de visitas en terreno, no es coincidencia que se hallan indicados estos dos sectores que son san Ignacio y Nueva Aldea, porque entre los dos hay una gran población.

El jefe de Control debe manejar toda la información, es la persona clave en la supervisión de la metas.

El Jefe de Finanzas tiene trimestres para ir informando periódicamente al Concejo y así lo estipula la ley.

La DOM va a trabajar a través de la Unión Comunal, explicar el gran beneficio que se les otorga a nuestros vecinos con la ley del mono, y el DOM no puede convertirse en el ogro de ir a cobrar directamente, ojala se busque un acuerdo con el contribuyente, porque en toda la comuna hay aumento en las construcciones.

En la parte de Dideco, yo creo que tiene una tarea grande, porque el Dideco tiene que reconocer que la Unión Comunal, está en su peor momento, hay un desavenimiento y esta difícil la situación.

Ahora estoy seguro de que las metas que están planteadas se van a cumplir y eso va a significar que cuando tengamos que evaluarlas, yo voy alzar mi mano aprobando y creo que el año 2014 va ser un buen año.

Sr. Alcalde; señala que no hay más vuelta que darle, voy a solicitar que nos pronunciemos sobre las metas, porque estamos en los plazos de entrega y si no hay más sugerencias, las voy a someter a consideración.

Sr. Víctor Rabanal, solo hay una sugerencia la que proponía de las fechas y las metas son un incentivo extra que se indicaba recién, son acuerdos que hay y uno obedece su aprobación. Pero es necesario y como lo señalaba el colega Leonardo Torres, dentro del informe trimestral, si se

puede o en una hoja anexa, el jefe de control debiera ir informando al Concejo del avance de cumplimiento de las metas.

Sr. Alcalde; señala que la primera aprobación de metas, fue del Alcalde, antes de presentarlas en el Concejo, en relación a la ley del mono sería ridículo hacer una capacitación después de la fecha de caducación, pero si sugiero de ser un poco flexible en los plazos.

Director de Obras, señala que en marzo se puede hacer la primera capacitación para que exista una mayor información de la ley antes que termine.

Sr. Alcalde, somete a votación las metas institucionales y colectivas de la Municipalidad de Ranquil para el año 2014.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera, aprueba

Sr. Leonardo Torres, aprueba

Sr. Víctor Rabanal; no estoy acostumbrado en aprobar en forma inmediata, pero voy a hacer esta excepción y apruebo igual que mis colegas.

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueban unánimemente las metas institucionales y colectivas de la Municipalidad de Ranquil para el año 2014.

6.- CARNAVAL DE VERANO 2014.

Sr. Alcalde, el punto siguiente que es una propuesta del Carnaval de Verano y le demos una mirada a esto, para hacer sugerencias y nosotros sabemos que tenemos fondos limitados. Ahora esto es una propuesta pero a mí me interesa antes de la última semana de diciembre nosotros estemos licitando.

Sr. Víctor Rabanal, consulta si está operando ya la comisión Carnaval.

Sr. Alcalde, señala que si.

Sr. Víctor Rabanal, quienes la componen.

Sr. Alcalde, señala que la compone don Elson Inostroza, don Alejandro Valenzuela, la Sra. Patricia Vergara, don Guillermo Nahuelpan, don Agustin Muñoz y quien habla.

La idea es de preparar o sugerir una parrilla de artistas y nutrirse con lo que opine el Concejo y me interesa verlo a más tardar la próxima semana. Tenemos M\$ 25.000, para carnaval.

Sr. Leonardo Torres, señala si se podría invitar a alguien quien conozca este tema.

Sr. Alcalde, no se puede conversar con nadie porque se pierde la transparencia con los oferentes y una vez se hizo este ejercicio y se prestó para puros problemas. El caso de don Joaquín Sanhueza, que vino al Concejo siendo la mejor oferta y un oferente reclamó con mensajes vía internet.

La idea es tratar de hacer una parrilla de artistas y juntarnos la próxima semana en una reunión extraordinaria, que podría ser el día lunes 16.

Sr. Víctor Rabanal; señala que el Alcalde debe proponer la parrilla de artistas y el Concejo aprueba, porque hay una comisión.

Sr. Alcalde, ningún problema, pero yo quiero hacer partícipe al Concejo.

Secretario Municipal, señala que la última Sesión Ordinaria será el viernes 29 a las 15:30 horas.

Se toma el acuerdo, entre todos los Concejales presentes, de que la reunión Ordinaria se corre para el día lunes 30 a las 15:30.

Sr. Víctor Rabanal; me preocupa el robo de la Escuela de Nueva Aldea, esa escuela tiene alarma y no estaba funcionando, deben revisar las alarmas, ojalá en todas las escuelas.

El otro día fui a Batuco a ver un partido de futbol, fui insultado y me tuve que retirar de la cancha, mi reclamo es que deben respetar a las autoridades locales o hacer que las respeten.

Se cierra la Sesión a las 17:55 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNIC

Se cierra la Sesión a las 17:05 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL.